

REQUISITOS PARA CANCELACION DE CUENTADANCIAS

El trámite se realiza en la Secretaría General de la Institución, ubicada en 7ª. Avenida 7-32 Zona 13, 3er. Nivel, Ciudad y/o en las Delegaciones Departamentales que correspondiere cada solicitud.

1. Solicitud dirigida al Departamento de Formas, Libros y Talonarios, indicando lo siguiente:

- ✓ Devolución de los documentos oficiales, así como los formularios no utilizados y que dicho departamento les otorgue el **FORMULARIO DE INCINERACIÓN 20-A** y/o constancia para las entidades que no hubieren requerido documentos oficiales.

2. Solicitud dirigida al Contralor General de Cuentas, firmada por la autoridad superior de la Entidad, indicando lo siguiente:

- ✓ Denominación y Naturaleza Jurídica de la Entidad cancelar.
- ✓ Identificación del número de cuenta asignado por la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Informar de donde procedía el aporte o subsidio recibido y si había un convenio, indicar el número, fecha, monto y plazo del mismo.
- ✓ Identificación de las personas responsables de la Cuenta:
 - Nombre Completo
 - Cargo que desempeña
 - Período correspondiente al cargo
 - Acta o nombramiento del cargo
 - Documento Personal de Identificación -DPI-
 - Número de Identificación Tributaria -NIT-
 - Dirección y teléfono particular
- ✓ Indicar el motivo de la cancelación y a partir de qué fecha se solicita la misma.

3. Acompañar a la solicitud fotocopia de la siguiente documentación:

- ✓ Recibo de Pago por trámite de Cancelación de Cuentadancia de Q.5.50, extendido por la agencia bancaria ubicada en el 1er. Nivel del Edificio Central y en Delegaciones Departamentales, en agencias bancarias autorizadas.
- ✓ FORMULARIO DE INCINERACIÓN 20-A, mencionado en el numeral 1.
- ✓ Acuerdo Gubernativo, Ministerial, Decreto u otro que indique donde fue acordada la cancelación de la Entidad.
- ✓ Certificación del Acta de Constitución de la Entidad.
- ✓ Cualquier otra documentación que se considere necesaria.

IMPORTANTE: Todo expediente debe venir debidamente FOLIADO Y EN FOLDER CON GANCHO.

Información:
PBX 2417-8700
Ext. 3012